



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

14282 *Exposición al público aprobación inicial expediente modificación de crédito 3/2016*

El Ayuntamiento en Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Diciembre de 2016 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 3/2016, por aplicación de transferencias entre aplicaciones presupuestarias. De acuerdo con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, se expone al público el expediente por un periodo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOIB. Finalizado este término sin haberse presentado reclamaciones al mismo, se considerará aprobado definitivamente.

Maria de la Salut, 16 de Diciembre de 2016.

El Alcalde,
Gabriel Mas Oliver.

